

### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Subdirector de Planeación	
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Programación	
<b>Reporta a:</b>	Dirección de Programación	
<b>Supervisa a:</b>	Secretaría, Departamento de Infraestructura Institucional, Departamento de Planeación y Departamento de Evaluación	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Subdirección de Programación Subdirección de Política Presupuestal Unidad de Enlace Administrativo	Coordinar los trabajos y actividades relacionados con la planeación, que competen a la Dirección.	
<b>Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Municipal</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Secretaría Técnica Contraloría Municipal Demás dependencias de la Administración Municipal. SEPLAFÍN, SEDESOL, SEDESO Y SEDATU.	La integración de comités y subcomités. La integración, seguimiento y avances del PMD. Apoyar la implementación de la gestión para resultados y operar programas federales.	

### Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
<p>Coordinar las actividades para la elaboración, publicación y difusión de los objetivos, estrategias y líneas de acción del plan municipal de desarrollo, integración del COPLADEMUN y de los subcomités sectoriales.</p> <p>Planear, y proponer información, que permitan orientar las asignaciones de los recursos; así como coadyuvar en la evaluación del desempeño municipal. Apoyar en el cumplimiento de las prioridades de la Consulta Ciudadana.</p>

**Descripción Específica**

- I.- Coordinar actividades para elaborar el plan municipal de desarrollo, su publicación y difusión.
- II.- Proponer planteamientos, estudios, estadísticas e información en general, para integrar el plan municipal de desarrollo.
- III.- Coordinar las actividades para elaborar los programas operativos anuales.
- IV.- Impulsar la realización de estudios y acopio de información, que permitan orientar las asignaciones de recursos.
- V.- Coordinar el trabajo de los departamentos, con la finalidad de que todos concluyan en un solo objetivo: la planeación democrática como la mejor práctica de administración pública.
- VI.- Dar cumplimiento a la función de evaluación del plan municipal de desarrollo y del programa operativo anual, de acuerdo a la presupuestación en base a resultados y la evaluación conforme a Indicadores de desempeño.

**Perfil del Responsable del Puesto**

<b>Perfil del Puesto</b>	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura o experiencia comprobada.
<b>Experiencia:</b>	Sector público: gobierno federal, estatal y municipal. 5 años de antigüedad en el puesto.
<b>Conocimientos:</b>	En materia de planeación gubernamental. Conocimientos generales sobre economía nacional y local.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Liderazgo, capacidad de motivación, creatividad, iniciativa y trabajo en equipo.